



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

REF.: 2021-P-167.

María Pilar Ortiz Villarreal, José Antonio Ortiz Villarreal, José María Ortiz Villarreal y Santiago Ortiz Villarreal han solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento toma de un manantial del que se captará un caudal máximo de 0,5 l/s situado en la margen izquierda del río Arrieta, en zona de policía de cauces, en el paraje Tuste (polígono 504, parcela 5.055), en término municipal de Condado de Treviño (Burgos). El agua se destinará a usos domésticos distintos del consumo humano para 4 personas en la parcela 84 del polígono 504, en el término municipal de Condado de Treviño (Burgos). El volumen máximo anual será de 368 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,017 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/webche/ipCriterios.aspx>. Asimismo durante ese plazo estarán disponibles para su consulta en la sede de la Confederación, paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, con petición de cita previa en el teléfono 976 711 000.

En Zaragoza, a 17 de junio de 2022.

El comisario adjunto
Javier San Román Saldaña